

**Oficio Nro. STHV-DMPPS-2023-0028-O**

**Quito, D.M., 17 de enero de 2023**

**Asunto:** Respuesta a Insistencia Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4879-O - Comodato Fundación Botánica de los Andes

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0076-O, de fecha 10 de enero de 2023, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicitó "(...) se sirva dar contestación al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4879-O, de fecha 19 de diciembre de 2022, relacionado al Comodato solicitado en los predios N° 801313, 801370 y 141196, por la Fundación Botánica de los Andes, con la premura del caso, por ser un trámite catalogado como urgente."

Al respecto, sírvase encontrar adjunto a la presente, el informe técnico IT-STHV-DMPPS-2023-0013 elaborado por la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto al uso y aprovechamiento asignado a los predios en mención, el cual concluye que: *"En función a lo mencionado respecto al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del Modelo Territorial Deseado que establece objetivos estratégicos, políticas que aportan a la consolidación de los sistemas públicos de soporte dentro del Distrito Metropolitano de Quito; y conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito a través de la Ordenanza Metropolitana PMDOT - PUGS No. 001 2021, como los instrumentos de planificación del Distrito Metropolitano de Quito que establecen la normativa urbanística, los predios 801313, 801370 y 141196 donde se encuentra en funcionamiento el "Jardín Botánico de Quito", en relación al aprovechamiento urbanístico de usos y ocupación de suelo **no se opone a la planificación territorial** establecida para el sector."*

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2023-0028-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Lorena Monserrat Carranza Claudio  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO -  
FUNCIONARIA DIRECTIVA 5, SUBROGANTE  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-0076-O

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2023-0013\_fundación\_botanicaandes.pdf

Copia:

Señora Arquitecta  
Clara Gabriela Segovia Salcedo  
**Coordinadora de Planificación de Suelo  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Señorita Arquitecta  
Estéfany Patricia Dávila Flores  
**Servidor Municipal 12  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Estéfany Patricia Dávila Flores	ed	STHV-DMPPS	2023-01-16	
Aprobado por: Lorena Monserrat Carranza Claudio	LCC	STHV-DMPPS	2023-01-17	

